

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a noviembre 27, de 2019

Dependencia: H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Humanos
Oficio: RH/11/1207/2019
Asunto: Informe Recurso de Revisión 08503/INFOEM/IP/RR/2019

LIC. CAMILO ANDREY GARCÍA CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
PRESENTE.



En referencia al oficio con número de control VCHS-2019/VCHS/2847/2019, emitido por la Unidad de Transparencia a su digno cargo, en donde se informa **"que se ha registrado en la plataforma SAIMEX, el Recurso de Revisión EN RELACIÓN A LA SOLICITUD de folio No."** [sic].

Numero de Solicitud	Numero de Recurso
01028/VACHASO/IP/2019	08503/INFOEM/IP/RR/2019

Solicitud en la cual se requiere:

"Se solicita respetuosamente con fundamento a lo dispuesto en los artículos 6° (sexto), párrafos I, III, V, y 8° (Octavo) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4, y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3, fracción XLI, Capítulo III, 23, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 05 (cinco), párrafos XIII, XIV, XVIII, XIX, incisos I, y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 97, 98 y 106 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, lo siguiente: que se haga una búsqueda de manera exhaustiva, desglosada, clara y detallada así como su entrega en versión pública y en formato PDF del expediente del C. Camilo Andrey García Chávez, recién designado Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad (2019-2021) en donde se especifique su último grado de estudios concluidos, el año que egreso del mismo, si cuenta o no con título y cedula profesional vigente y si cuentan o no con la certificación tanto del Instituto Hacendario del Estado de México como del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) para el desempeño de su cargo, así mismo se pide la rendición de un informe justificado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD del porque fue removido el anterior titular de la unidad de transparencia Lic. Arturo Ortega Centeno, también se pide una búsqueda de forma exhaustiva, disponible, desglosada, clara y detallada en torno a los procedimientos de licitación pública, así como los contratos correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como los costos totales (IVA incluido) en moneda nacional así como su entrega de dicha información para la realización de las siguientes obras: Rehabilitación de la plaza "Emiliano Zapata" que se ubica a un costado de la explanada municipal, Rehabilitación de la sala de cabildo ubicada al interior del Palacio Municipal, Remodelación de la Unidad Deportiva "Lic. Luis Donald Colosio Murneta", así como la instalación de las llamadas Fuentes danzarinas en su primera etapa. Pavimentación de la C. Norte 04, del tramo

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

comprendido de la Av. Alfredo del Mazo a la C. Oriente 03, Col. Santa Cruz, Pavimentación de la C. Sur 07, del tramo comprendido de la Av. Alfredo del Mazo a la C. Poniente 05, Col. Niños Héroes I Sección. Así mismo se solicita además el estado actual que se encuentra dichas obras, también se piden las reglas de operación del programa denominado "Rehabilitación de Espacios Públicos", también se pide una búsqueda de forma exhaustiva, disponible, desglosada, clara y detallada en torno a los procedimientos de licitación pública, así como los contratos correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como los costos totales (IVA incluido) en moneda nacional así como su entrega de dicha información para la realización del llamado Santuario Animal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México" [SIC].

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción XXXIX, 12, 51; 53, fracciones V y VI; 59, fracciones I y II y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito manifestar lo siguiente:

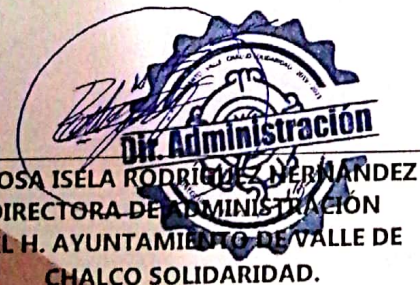
Derivado de una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos que obran en la Subdirección de Recursos Humanos, adscrita a la Dirección de Administración, se localizó el expediente del servidor público Camilo Andrey García Chávez, actual Titular de la Unidad de Transparencia; de las constancias que obran en el mismo, se desprende que cuenta con el nivel de estudios de Licenciatura en Derecho, dicho que se sustenta con copia simple del Título de Abogado, otorgado a su favor por la Universidad de Guadalajara, de fecha 24 de enero de 2007, así como copia simple de la Cédula Profesional con número 5610376, emitida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, con fecha 27 de junio de 2016.

Por lo que hace a la Certificación del Instituto Hacendario del Estado de México, así como del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), a la fecha en que se informa, no se cuenta con dichas certificaciones.


En cuanto al C. Arturo Ortega Centeno, me permito informar, que el mismo asumió el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, en fecha 01 de enero de 2019 y dado de baja como servidor público en fecha 31 de octubre de 2019. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD se informa, que la determinación de destituirlo del cargo, fue tomada por el entonces Presidente Municipal Constitucional, Francisco Tenorio Contreras, desconociendo los motivos que orillaron a tomar dicha decisión.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dir. Administración
C. ROSA ISÉLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE
CHALCO SOLIDARIDAD.



C.P. HUGO HORTIALES HERRERA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE
CHALCO SOLIDARIDAD.

***IMG
C. P. Archivo

Av. Alfredo del Mazo esq. Av. Tezozomoc Col. Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad,
Edo. Méx. C.P. 56610 Tel. 59 71 11 77, 59 71 11 62 y 59 71 11 64

AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD